



255929

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus colonias, a favor de Don Salvador LAFUENTE IÑIGUA, de nacionalidad española, residente en Lanzalbarba (Saragosa), calle de Sagrada, número 59.-

p o r

MEJORA EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS SEMBRADORAS

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente estatuto sobre Propiedad Industrial para unas mejoras en la construcción de máquinas sembradoras, cuyos perfeccionamientos con relación a cuanto en la materia se ha puesto en ejecución hasta el momento presente en el mercado nacional, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva, por veinte años, que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En efecto, con relación a cuanto se conoce en la actualidad, las mejoras objeto de protección de este estatuto, se refieren a la posibilidad de regulación del alzado de los esteros de la máquina a voluntad para su adecuación a la variación posicional de los demás órganos de la máquina según requiera la labor o construcción del terreno, como más adelante se detallará.

El mecanismo simplificado de engranaje se controla por medio de un tensor, y con él se paraliza, igualmente a voluntad, el movimiento del sistema lanzador de simiente durante el transporte de la má-

255929



quina; siendo transmitido el movimiento a los órganos móviles de la misma por medio de correa trapezoidal.

El pte central admite posibilidades de deslizamiento describiéndose árculos de 45° á 90° que proporcionan prontitud variable de labor y variación de la distancia del mismo a la ocina de la simiente, lo que permite elegir ésta más o menos profunda en la tierra movida por el pte.

Este mecanismo controlador de la profundidad de la labor de la máquina es regulable además manead a la posibilidad de elevación y descenso dada a su eje de ruedas dentadas.

Finalmente, el trín de rodaje es de anchura variable mediante un original sistema de compensación dotado al eje de ruedas con el cual éstas pueden elevarse una anchura doble a la normal, o cuando las ruedas van montadas junto al chasis; cuyo sistema será detallado igualmente mas adelante.

En las hojas de planos que se acompaña, se describen un detalle del mecanismo de regulación de la profundidad, de la regulación de la anchura y ilustrativo de la construcción de una máquina, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

En la hoja n- 1 representa una vista lateral del conjunto de la máquina.

La hoja n- 2 muestra un detalle del mecanismo de rodaje (1), del engrane (4), y del pte central (3).

La hoja n- 3 es una sección del eje de ruedas dentadas.

Y la hoja n- 4 detalla la variación provisional del sistema de regulación de profundidad de labor (11).

Finalmente en relación a la numeración correspondiente I dada en los planos, a continuación se describe la construcción y características del objeto industrial protegido por este pte. de invención.

Consta esencialmente de un chasis (12) montado sobre cuatro rue-

255929



das, yando el eje de las traseras sobre el mismo eje, mientras que el de las delanteras queda montado sobre dos horquillas (12) manteniendo el sistema de regulación de profundidad de labor (11).

50 En la parte posterior de la máquina y sobre ambos laterales del chasis quedan articuladas las estevas (1) en correspondientes puntos de giro, quedando previstos en las pletinas verticales de apoyo, varios orificios que atraviesa un bulón determinante, a voluntad, del alzamiento de las mismas.

55 El sistema distribuidor de siquente (14) queda situado en el chasis entre ambos ejes de ruedas siendo accionado por medio de una transmisión a base de poleas y de una correa trapecoidal, cuya tensión queda regulada por un tambor que gira sobre un eje soldado perpendicularmente a una palanca acodada articulada por su vértice al chasis en un punto de giro; quedando provisto en el extremo de su otro brazo un orificio que atraviesa el vástago de un mando inmovilizador, cuyo vástago discurre por una ventana que describe un arco en un sector circular de chape solidario al chasis.

60 Debajo del sistema distribuidor (14) y soldado al chasis va otro sector circular con varios orificios reguladores de la inclinación de la palanca del peto (5) quedando ésta fijada en posición a voluntad por pernos inmovilizadores.

65 En la parte delantera del chasis articulan en correspondientes ejes de giro los brazos (15) los cuales, como queda dicho, son solidarios a las horquillas (15) del eje de ruedas delanteras. Su inclinación queda regulada por el volante de presión (16) cuyo vástago roscado atraviesa los brazos (15) y las ventanas dispuestas que, concéntricamente describen arcos en un sector circular de chapa solidario al chasis. Las dos posiciones que originan las ventanas concéntricas del sector producen variaciones en la profundidad de la labor que oscilan entre los 150m/m y 500m/m., pudiéndose operar

70
75

255 929



a voluntad en una y otra ventana, bastando para ello situar el viga
tubo roscado del volante de accionamiento (13) en una de ellas según
sea la mayor o menor inclinación que se pretenda dar a las horquillas
80 (15) del eje de ruedas delanteras (8).

Este eje (8) de ruedas que, como queda dicho, es extensible
lleva en ambos extremos colleres de retención (4) que mantienen
en posición a las ruedas (5), presentando los muñones de los extre-
mos del eje de patas de araña para engrase (6), siendo estos muño-
85 nes solidarios a sus correspondientes ejes cuscaados (9) a fin de
evitar su giro en el interior del soporte de apoyo. Estos ejes
cuscaados se pueden sacar al exterior aflojando los tornillos de
sujeción (7), y a fin de regular la mayor o menor anchura de rodaje,
los ejes llevan marcado un reloj desde 400 á 1.100m/m.

90 Los colleres (9) impiden la salida de posición de los colleres
de retención (4); y el engrase del eje queda facilitado por los
cuscaadores "stauffer" (10) previstos en los extremos del tubo.

Descrito y representado el objeto industrial de esta memoria,
se declara de propia invención y como no practicado ni divulgado
95 en España, haciéndose la expresa salvedad de que el caso de reali-
zación en la práctica que queda expuesto, podrá ser objeto de alter-
ración en detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, sin
que por ello se modifique o desvirtúe la esencialidad que caracteriza
y distingue a esta invención.

100

NOTA

El presente patente de invención que, por veinte
años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre
las siguientes reivindicaciones:

105 1.ª.- Mecanismo de accionamiento de las partes de la máquina, que se ca-
racterizan porque los elementos de que consta la máquina van montados
en un chasis de cuatro ruedas, yendo el eje de las braseras fijo

255929



al chasis, y el de las planteras a dos horquillas solidarias a un sistema de regulación de profundidad de labor, integrado por dos brazos que articulan en el chasis en correspondientes puntos de giro, siendo atravesados dichos brazos por el vástago roscado de un volante inmovilizador de posición de las ruedas, el cual asegura a voluntad por las dos ventanas rasgadas que, concéntricamente describen arcos en un sector circular de chapa de hierro soldado al chasis.

110

36.- La Junta de Invencciones de Patentes de España, según la reivindicación anterior que se caracterizan porque en la parte posterior de la máquina, y encima las cereales del chasis quedan articuladas en respectivos puntos de giro las estevas, cuyas ple-
tinas verticales de apoyo llevan en sus extremos interiores varios orificios que atraviesa un bulón el cual es determinante del alzamiento de las mismas.

115

120

37.- La Junta de Invencciones de Patentes de España, según las reivindicaciones anteriores que se caracterizan por que el sistema distribuidor de simiente queda situado en el chasis entre ambos ejes de ruedas siendo propulsado por medio de su polea y otra fija en el eje de ruedas traseras, y una correa que abarca, cuya tensión regula un tambor que gira sobre un eje soldado perpendicularmente a una balanza accodada articulada por su vértice en un punto de giro previsto en el chasis; quedando previsto asimismo un orificio en el extremo de su otro brazo que atraviesa el vástago de un volante inmovilizador, desplazándose dicho vástago por una ventana rasgada que describe un arco en un sector circular de chapa soldado al chasis, desembragando el mecanismo distribuidor cuando se realiza el transporte de la máquina con lo que se evita la caída de simiente y tener que desocupar la caja de semilla.

125

130

135

40.- La Junta de Invencciones de Patentes de España, según las

255929



reivindicaciones anteriores que se caracterizan porque el sistema
distribuidor va soldado al chasis otro sector circular de chapa
perforado con varios orificios reguladores de la inclinación de la
140 palanca del peto de la máquina, para lo cual atraviesa los citados
orificios un perno inmovilizador que fija a voluntad la inclina-
ción de la palanca al objeto de conseguir variación en la distan-
cia de abertura de surco o caída de siembra, lo que permite pro-
fundizar en la labor y poder dejar la simiente casi apenas cubierta.

145 El eje de las ruedas delanteras es extensible a cuyo efecto este se halla dividido
en dos, de sección cuadrada, e igual anchura que el chasis; cuyos
ejes cuadrados van alojados en el interior de un soporte de apoyo,
150 graduándose la anchura de rodaje merced a un roblaje constituido
por muescas o entalladuras practicadas en los ejes cuadrados en los
que se introducen dos tornillos de sujeción previstos en el exterior
del citado soporte de apoyo.

69.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer
155 la protección jurídica de la presente patente de invención que, por
veinte años, se solicita para España y sus Colonias.

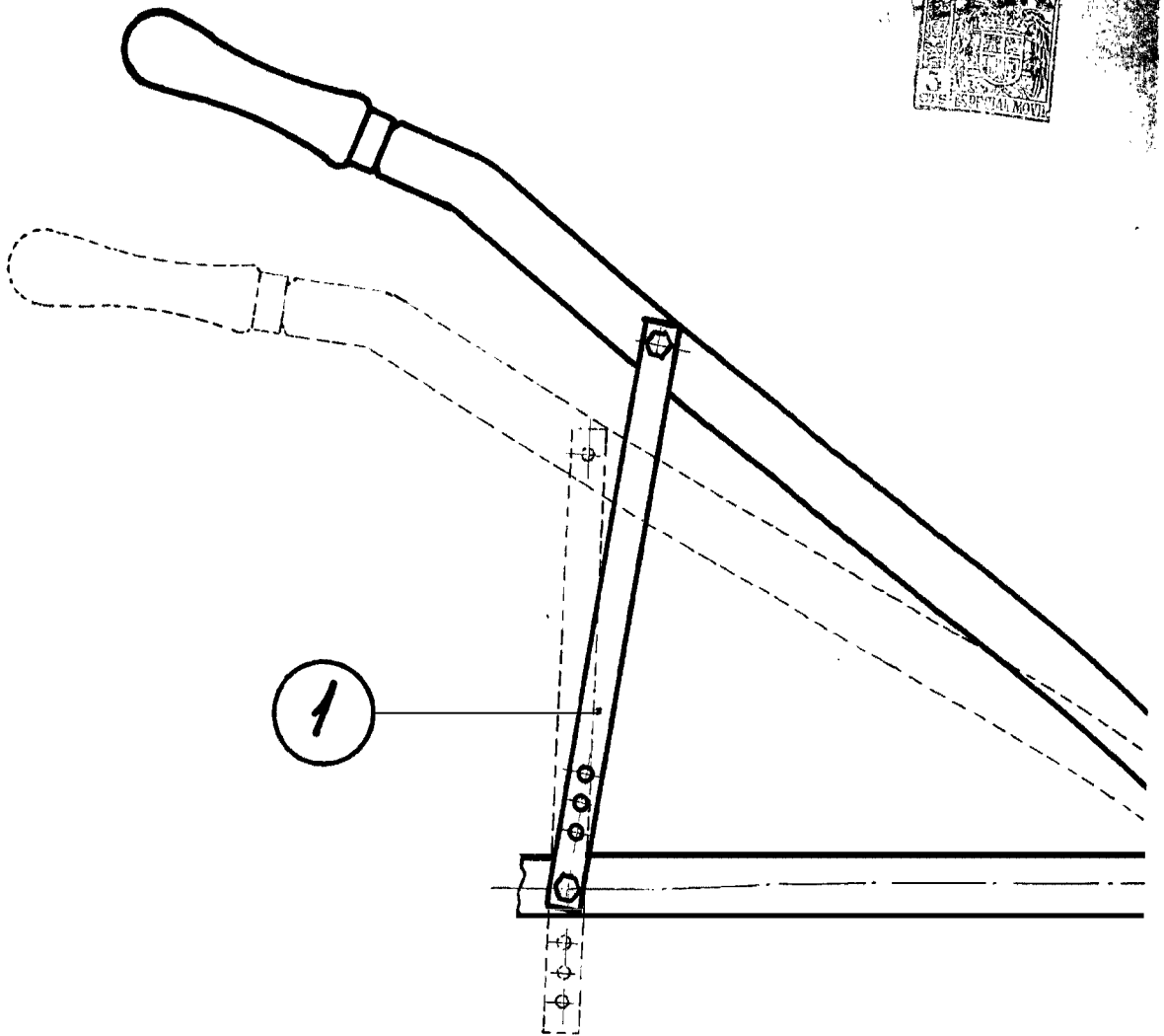
p o r

"INVENTOR DE LA COMBINACION DE RUEDAS DELANTERAS"

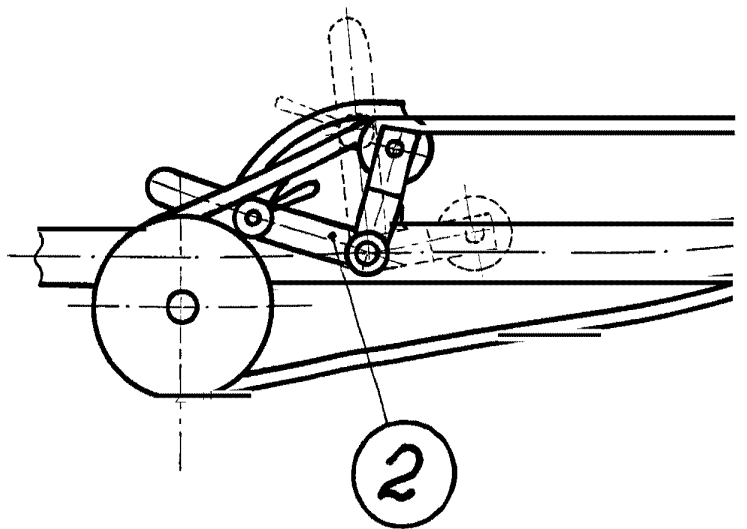
160 Todo conforme queda expresado en esta patente de invención
que consta de seis folios escritos a máquina por una sola cara y
cuatro hojas de dibujos que se acompaña.

Madrid, 20 Febrero 1.960

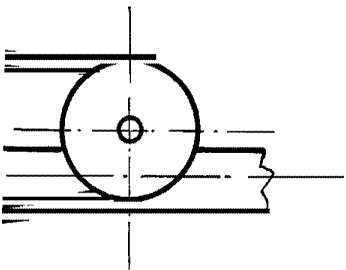
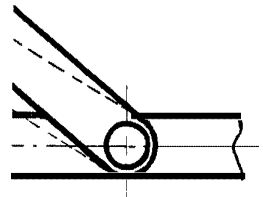
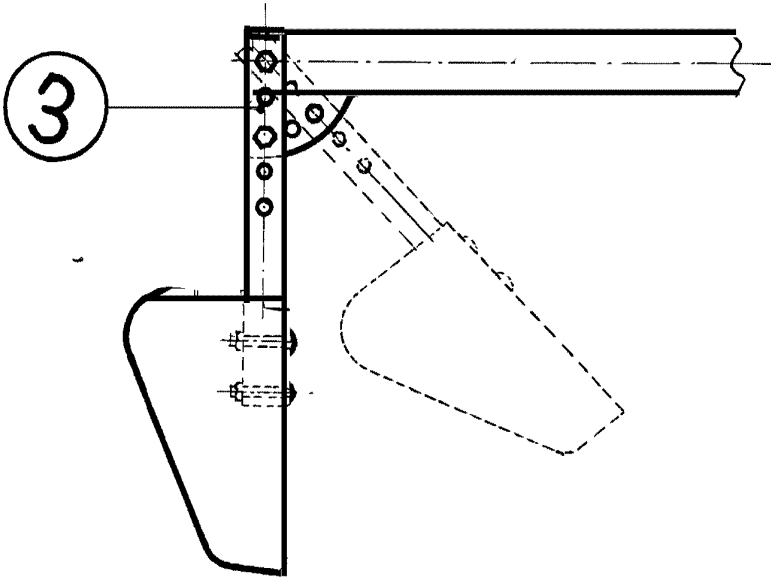
2000



1

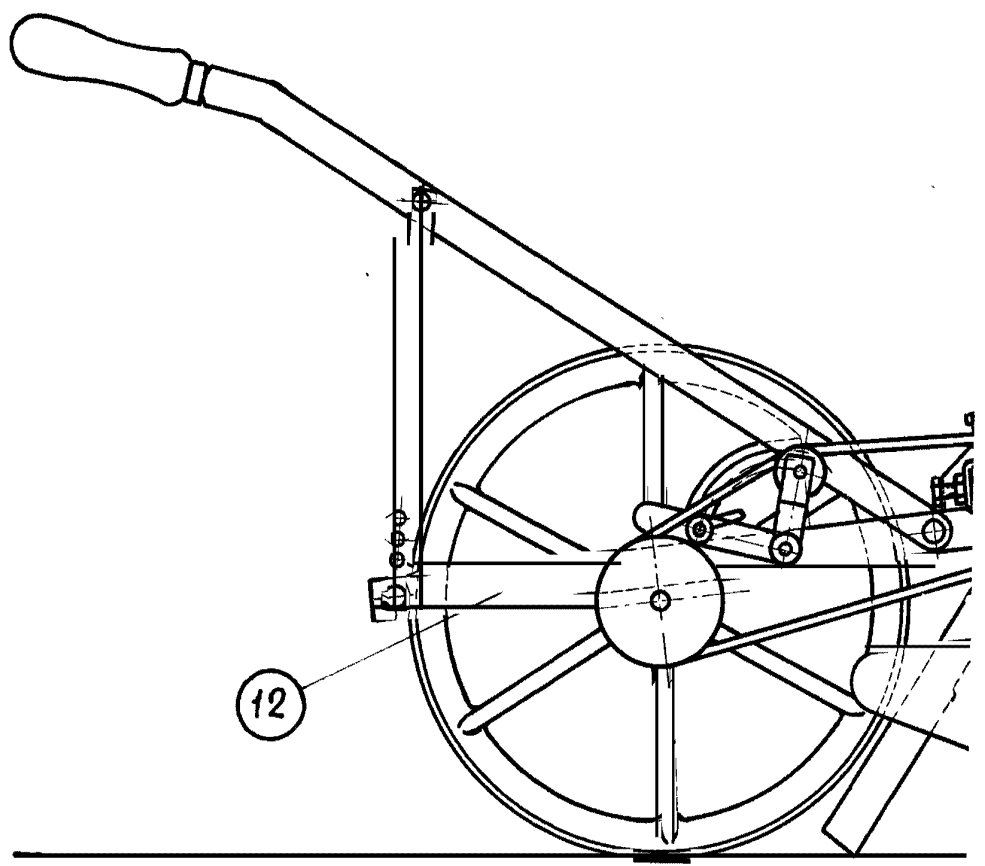


2

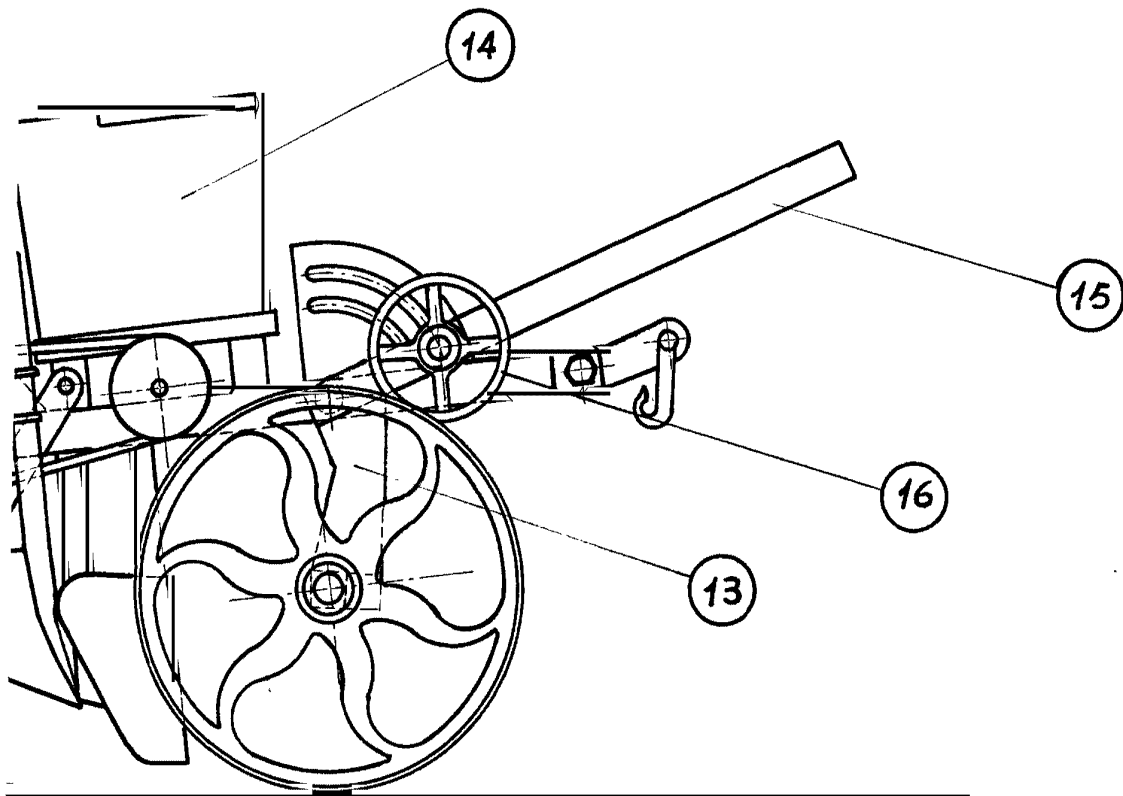


ESCA VARIABLE
Madrid,
P.A.

285920



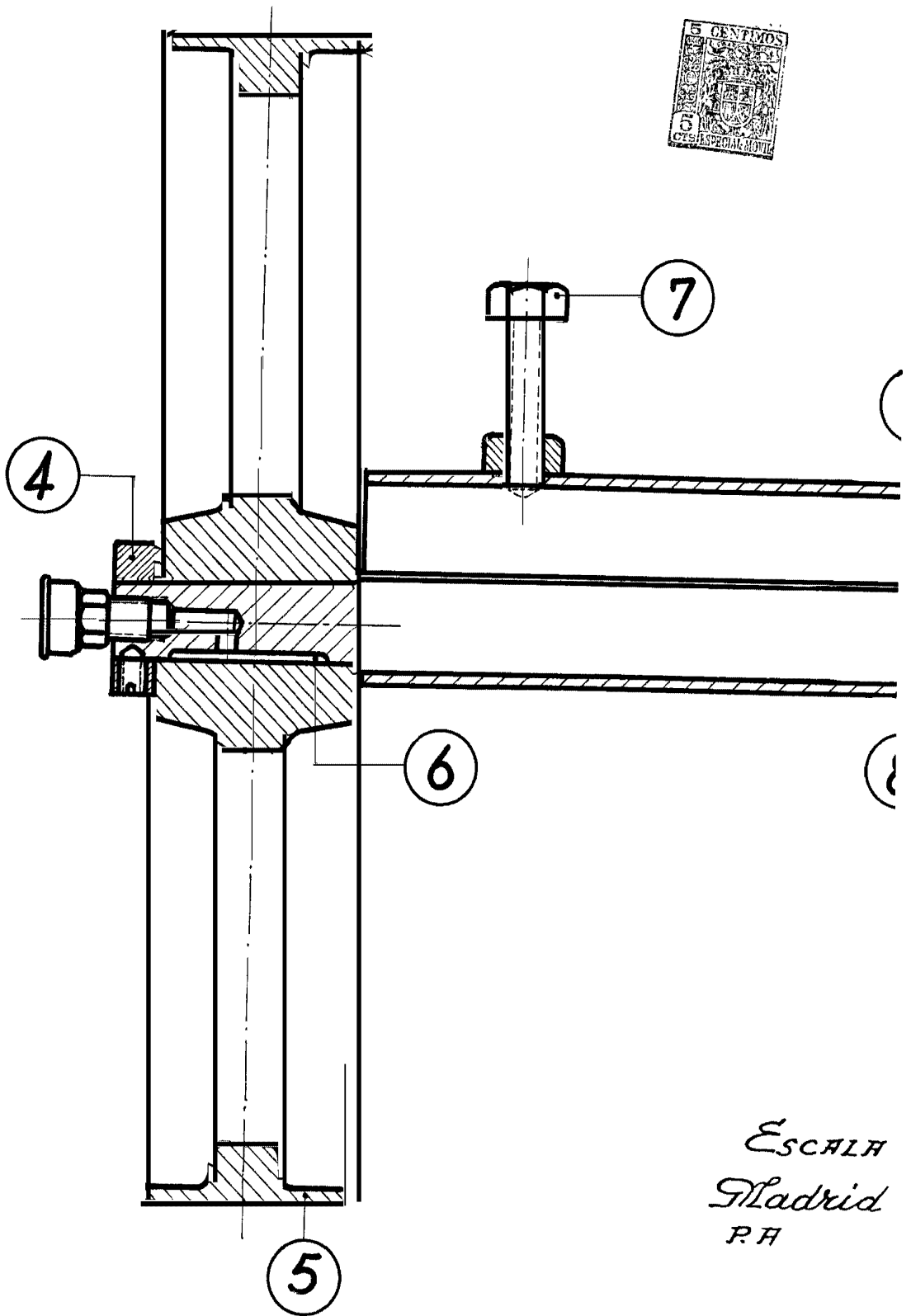
Escalera



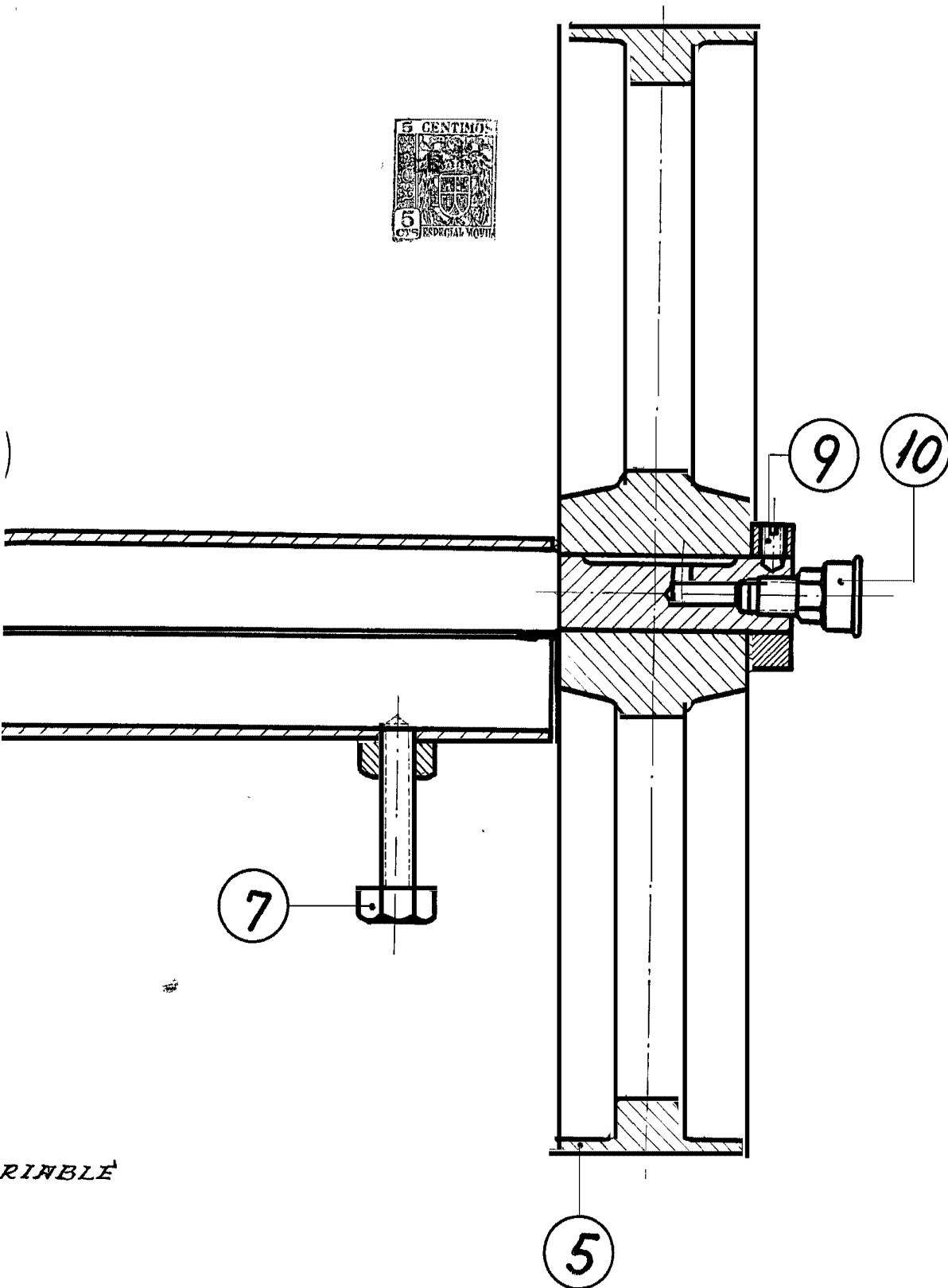
ESCALA VARIABLE
Madrid,
P.A

SALVADOR LAHUERTA LACAVA

1958



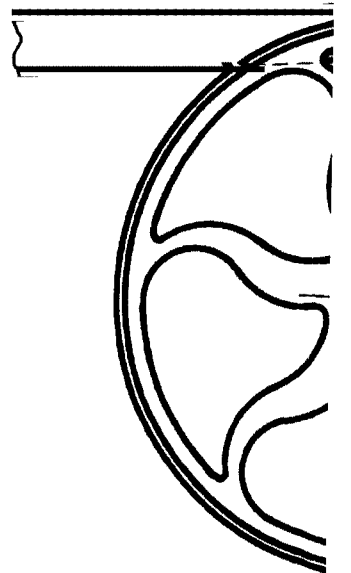
ESCALA
Madrid
P.H

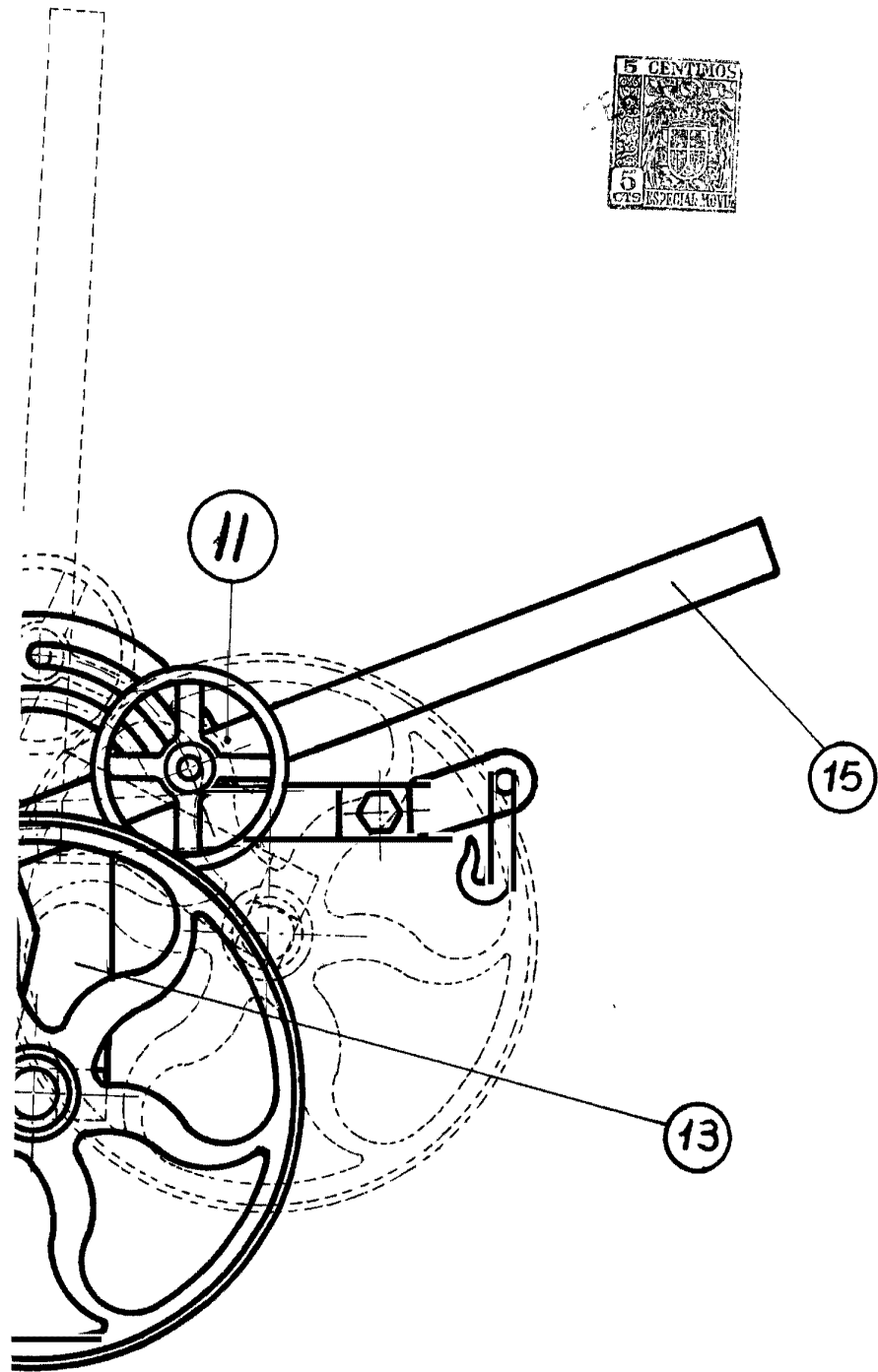
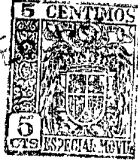


IRINBLE

ALVADOR LAHUERTA LACAVA

25/1/28





ESCALA VARIABLE
Madrid,
P.A.